

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NOSTAVAL S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, al 31 de marzo del 2020, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Fortín de la Flor bloque 8 solar 16, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la presente Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Ronnyell Macay Velásquez propietario de setecientos noventa y ocho acciones, y la Sra. Dolores Guarquilla Muñoz propietaria de dos acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.

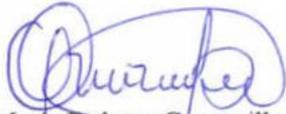
El Sr. Ronnyell Macay Velásquez, Gerente General de la Compañía y la Ing. Elena Tomalá Escobar, en su calidad de Comisaria Principal de la Compañía, quien ha sido personal y especialmente convocada. Preside la Sesión el Sr. Ronnyell Macay Velásquez, presidente ad-hoc de la junta y actúa como Secretaria la Sra. María Dolores Guarquilla. El Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a OCHOCIENTAS acciones de US\$ 1.00 DOLAR cada una, y luego de obtener el consentimiento unánime de los concurrentes para que esta Junta se lleve a cabo sin el requisito de Convocatoria previa, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.

La presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente: **PUNTO UNO: Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019; PUNTO DOS: Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2019 PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas y del balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente.** El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el tema del orden del día. **Punto Uno:** El Sr. Ronnyell Macay Velásquez, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe para esta Junta General en relación con las gestiones cumplidas en el ejercicio económico del 2019. Terminada la lectura del informe es puesto a consideración de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad el Informe del Gerente. **Punto Dos:** La Comisaria de la Compañía, Ing. Elena Tomalá Escobar, da lectura al informe elaborado respecto a los negocios y actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico del 2019. Concluida la lectura y luego de satisfacer inquietudes y consultas de los accionistas, es aprobado el informe por unanimidad. **Punto Tres:** Por disposición de la Presidencia, el Gerente General hace una exposición y análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, documentos que fueron remitidos con antelación necesaria a los accionistas para su conocimiento y estudio. Concluida la exposición y luego de satisfacer consultas de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, los mismos que son aprobados por los accionistas. **Punto Cuatro:** Luego se pasa a considerar el último punto del orden del día, es decir la designación del Comisaria Principal y Suplente. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad elegir al Ing. Elena Tomalá Escobar como Comisario Principal y a la Econ. Carolina Ugalde, como Comisaria Suplente. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la

Sesión es leída por el Secretario, siendo aprobada por los accionistas por UNANIMIDAD, sin modificaciones, por lo que se da por terminada la reunión a las 11H45, para constancia suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario. .- f).- Ronnyell Macay Velásquez; accionista y gerente general, f) Jesús Macay Velásquez; y f) Sra. María Dolores Guarquilla, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NOSTAVAL S.A., celebrada el 31 de marzo del 2020, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 31 del 2020



Sra. María Dolores Guarquilla  
Secretaria de la Junta